

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Jimera de Líbar, mediante Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 30 de junio de 2015 ha aprobado el Expediente tramitado y el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la **adjudicación mediante Procedimiento Negociado del Contrato de Arrendamiento del Inmueble Municipal “QUIOSCO EDIFICIO USOS MÚLTIPLES” para destinarlo a Bar-Restaurante durante el período comprendido entre el 15 de julio al 30 de agosto de 2015.**

Por lo expuesto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Pliego aprobado y en Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el TRLCSP se hace saber que **hasta el día 7 de julio de 2015 los interesados podrán presentar sus solicitudes con arreglo al Modelo que le será facilitado en las Oficinas del Ayuntamiento,** acompañando a la misma el **Sobre “A” Documentación Administrativa, el Sobre “B” Oferta Económica,** se presentará por los interesados el mismo día de apertura de las ofertas que tendrá lugar el día **8 de julio de 2015, a las 12:00 horas.**

Asimismo se hace saber a los que puedan estar interesados podrán obtener copia del Pliego de Condiciones, así como el Modelo y resto de documentación que estará a su disposición en el Ayuntamiento de Jimera de Líbar.

En Jimera de Líbar, a 30 de junio de 2015



El Alcalde y Presidente
D. Francisco Javier Lobo Caballero